



Foto 7. Feria Indígena Quibdó, Diciembre 5 de 2018.
Tomada por Raúl Pineda.





Recomendaciones en clave de políticas públicas

Derecho al territorio y a la soberanía alimentaria

- › Trabajar en el derecho al restablecimiento, reubicación o retorno, según los principios de voluntariedad, dignidad y seguridad.
- › Integración local como política pública
- › Programas de integración social, repensando a Quibdó no solo como afrodescendiente, sino construida constantemente desde las relaciones interculturales.
- › Restitución de tierras – acompañamiento en la gestión de formalización, restitución, protección, adjudicación de tierras, o constitución, saneamiento y ampliación de territorios para las comunidades y pueblos indígenas desplazados en cabecera urbana.
- › Regularización de barrios – acompañamiento en la gestión territorial para la provisión de servicios públicos, agua, saneamiento básico, e infraestructura social y comunitaria de los lugares en los que será reubicada la población. Se considera que esta propuesta puede articularse con la de poblados indígenas que han definido en dos sitios diferentes, uno para el pueblo Wounaan y otro para el pueblo Embera.
- › Implementar programas productivos y de soberanía alimentaria.
- › Concertar con las autoridades espirituales indígenas un lugar para el entierro de sus muertos y demás prácticas propias de las culturas indígenas.

Derechos de las víctimas

- › Garantizar la asistencia humanitaria.
- › Avanzar en acciones de reparación integral, que incluyan medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en lo individual, colectivo, material, moral y simbólico.
- › Trabajar en el derecho al restablecimiento, reubicación o retorno, según los principios de voluntariedad, dignidad y seguridad. Se exige la elaboración conjunta y seguimiento a los planes de retorno.
- › Integración local como política pública
- › Garantizar el derecho a la vida, la integridad y libre movilidad de los habitantes de las comunidades indígenas asentadas en Quibdó.
- › Implementar medidas para eliminar la discriminación institucional y social.
- › Garantizar y facilitar la expedición de documentos de identidad de las víctimas asentadas en Quibdó.

Derecho a la vivienda y la infraestructura

- › Garantizar el acceso a la vivienda digna, de acuerdo a la cultura indígena.
- › Facilitar el acceso a los servicios públicos
- › Avanzar en el acceso a infraestructura básica en salud, educación, recreación y vivienda.

Derecho a la salud

- › Garantizar el enfoque diferencial en la atención.
- › Garantizar el acceso a la salud (carné, brigadas, auxiliares y promotores en las comunidades, kits de salud).
- › Garantizar un enfoque de género en la atención en salud.
- › Fortalecer la práctica de la partería a través de capacitaciones y articulación con centros médicos y profesionales de la salud. Garantizar el registro de los nacimientos a través de las parteras.
- › Fortalecer la medicina tradicional con intercambios y capacitaciones.
- › Garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad.
- › Investigar y abordar el tema de suicidios, particularmente en jóvenes.

Derecho a la educación con enfoque étnico

- › Implementar programas de primera infancia para la población indígena.
- › Construir e implementar el enfoque etno-educativo en las escuelas propias.
- › Garantizar el acceso a la educación secundaria, incluyendo currículos, enfoque intercultural y de integración social en los colegios oficiales en la ciudad.
- › Trabajar en el fomento cultural a través de encuentros e intercambios culturales, incluyendo un trabajo enfocado a las lenguas.
- › Facilitar el acceso y la permanencia a la educación superior.

Derecho a la organización, liderazgo

- › Fortalecer los liderazgos mediante capacitaciones, incluyendo a mujeres y jóvenes.
- › Garantizar la protección a líderes.
- › Fortalecer la gobernabilidad y justicia propia.
- › Generar mayor conocimiento sobre comunidades indígenas urbanas, enfatizando en la necesidad de construir censos de las familias dispersas en Quibdó.
- › Incidencia y participación pública de tal manera que se relacione el mejoramiento de su calidad de vida con el conocimiento de cómo se formula y se ejecuta la política pública a nivel municipal. Esto implica conocer los ciclos, instrumentos y formas de participación.
- › Autogestión de problemáticas comunitarias que desarrolla capacidades para hacer incidencia política y diálogo con el sector público y privado a través de la construcción conjunta de agendas comunes que permitan la construcción de soluciones duraderas para la población indígena.
- › Esquemas especiales de acompañamiento comunitario que contribuyen a financiar infraestructura social y comunitaria que beneficia también a las comunidades del entorno o acogida y facilitan la integración y reducen la discriminación.